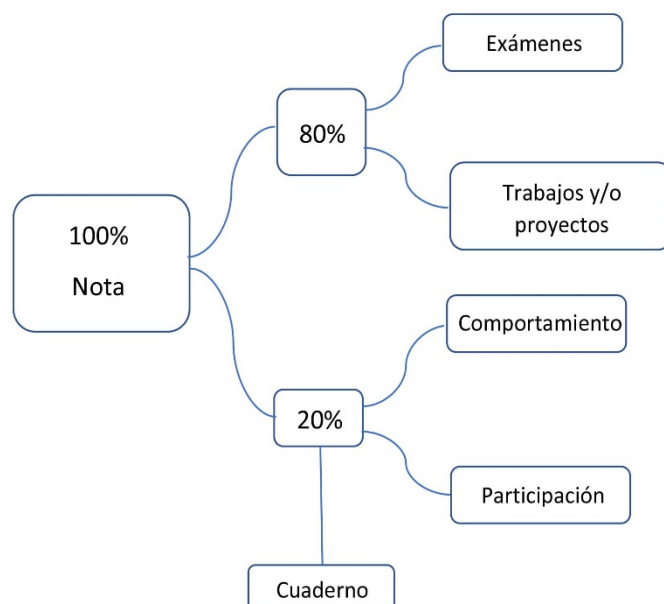


## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

En cada evaluación se realizará como mínimo dos controles parciales, pudiendo complementarse con otro control, trabajos y/o proyectos, según el trimestre y el contenido. La media de dichas notas supondrá un 80% de la nota de la evaluación.

- La participación, cuadernos y comportamiento supondrá un 20% de la nota de la evaluación.
- Al finalizar cada evaluación, se realizará un examen de recuperación tanto para los alumnos suspensos como para aquellos que quieran optar a subir nota.
- Se calculará la calificación final del curso realizando la media de las tres evaluaciones. Se considerará que la materia está aprobada si dicha media es igual o superior a cinco.
- Si el alumno tuviese una evaluación suspensa se examinará solo de esa evaluación en un examen anterior a la convocatoria ordinaria en su grupo de referencia. Si en este examen tuviera una calificación negativa, se presentará (con toda la asignatura) al examen global que realizará el departamento.
- Si tuviese dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará del curso completo en la evaluación ordinaria.
- Si el alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se le proporcionará trabajo para su realización durante el periodo estival.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERO Y CUARTO DE LA ESO

En cada evaluación se realizará como mínimo dos controles parciales, pudiendo complementarse con otro control. o trabajos y/o proyectos, según el trimestre y el contenido. La media de dichas notas supondrá un 80% de la nota

- En cada evaluación se realizará como mínimo dos controles parciales, pudiendo complementarse con otro control o trabajo según el trimestre y el contenido. La media de dichas notas supondrá un 90% de la nota de la evaluación

- La participación y comportamiento supondrá un 10% de la nota de la evaluación.

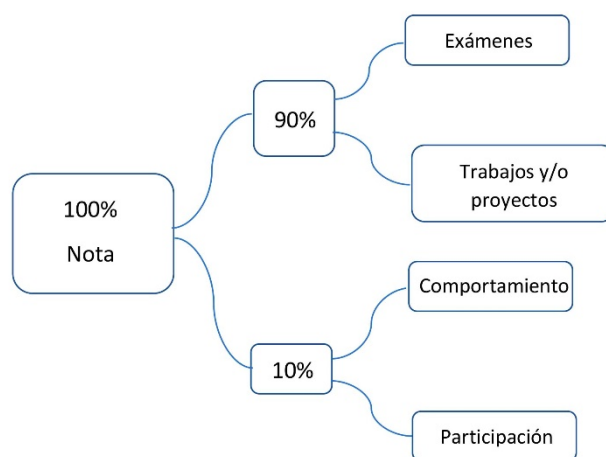
- Al finalizar cada evaluación, se realizará un examen de recuperación tanto para los alumnos suspensos como para aquellos que quieran optar a subir nota.

- Se calculará la calificación final del curso realizando la media de las tres evaluaciones. Se considerará que la materia está aprobada si dicha media es igual o superior a cinco.

- Si el alumno tuviese una evaluación suspensa se examinará solo de esa evaluación en un examen anterior a la convocatoria ordinaria en su grupo de referencia. Si en este examen tuviera una calificación negativa, se presentará (con toda la asignatura) al examen global que realizará el departamento.

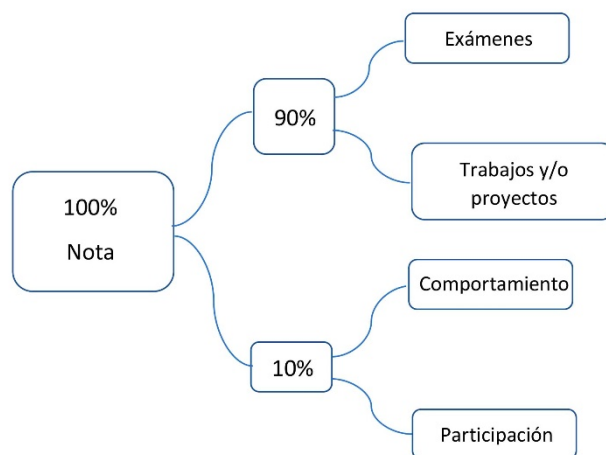
- Si tuviese dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará del curso completo en la evaluación ordinaria.

- Si el alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se le proporcionará trabajo para su realización durante el periodo estival.



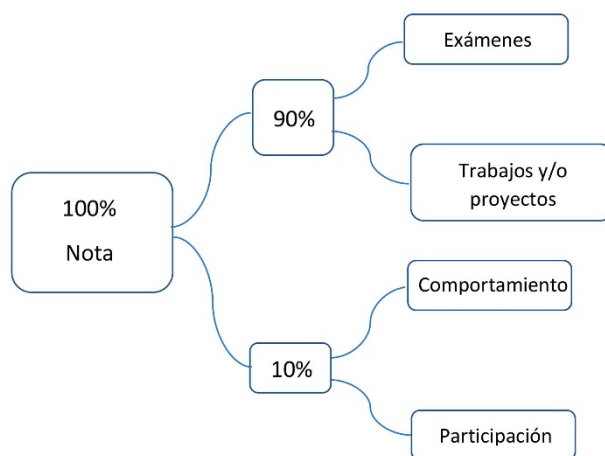
## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERO DE BACHILLERATO

- En cada evaluación se realizará como mínimo un control parcial, pudiendo complementarse con otro control, trabajos y/o proyectos. Según el trimestre y el contenido.
- La participación y comportamiento supondrá un 10% de la nota de la evaluación.
- Al finalizar cada evaluación, se realizará un examen de recuperación tanto para los alumnos suspensos como para aquellos que quieran optar a subir nota.
- Se calculará la calificación final del curso realizando la media de las tres evaluaciones, siendo imprescindible tener como mínimo un cuatro en cada una de ellas. Se considerará que la materia está aprobada si dicha media es igual o superior a cinco.
- Si el alumno tuviese una evaluación suspensa se examinará solo de esa evaluación en la convocatoria ordinaria.
- Si tuviese dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará del curso completo en la evaluación ordinaria.
- Si el alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria con el curso completo.
- Anexo: En el examen de la convocatoria ordinaria no se contempla la posibilidad de subida de nota, dado que se dió esa oportunidad en las recuperaciones de todas las evaluaciones.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDO DE BACHILLERATO

- En cada evaluación se realizará como mínimo un control parcial, pudiendo complementarse con otro control o trabajo según el trimestre y el contenido.
- La participación y comportamiento supondrá un 10% de la nota de la evaluación.
- Al finalizar la primera y la segunda evaluación, se realizará un examen de recuperación tanto para los alumnos suspensos como para aquellos que quieran optar a subir nota.
- Se calculará la calificación final del curso realizando la media de las tres evaluaciones, siendo imprescindible tener como mínimo un cuatro en cada una de ellas. Se considerará que la materia está aprobada si dicha media es igual o superior a cinco.
- Si el alumno tuviese una evaluación suspensa se examinará solo de esa evaluación en la convocatoria ordinaria. Si tuviese dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará del curso completo en la evaluación ordinaria.
- Si el alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria con el curso completo.
- Anexo: En el examen de la convocatoria ordinaria no se contempla la posibilidad de subida de nota, dado que se dió esa oportunidad en las recuperaciones de todas las evaluaciones.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RECUPERACIÓN DE PRIMERO

En cada evaluación se realizará como mínimo dos controles parciales, pudiendo complementarse con otro control, trabajos y/o proyectos, según el trimestre y el contenido. La media de dichas notas supondrá un 50% de la nota de la evaluación.

- La participación, cuadernos y comportamiento supondrá un 50% de la nota de la evaluación.
- Al finalizar cada evaluación, se realizará un examen de recuperación tanto para los alumnos suspensos como para aquellos que quieran optar a subir nota.
- Se calculará la calificación final del curso realizando la media de las tres evaluaciones. Se considerará que la materia está aprobada si dicha media es igual o superior a cinco.
- Si el alumno tuviese una evaluación suspensa se examinará solo de esa evaluación en la convocatoria ordinaria.
- Si tuviese dos o tres evaluaciones suspensas, se examinará del curso completo en la evaluación ordinaria.
- Si el alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria con el curso completo.

